

ANEXO I

GRADO EN INGENIERIA QUIMICA

Criterios de Evaluación de la asignatura Proyecto Fin de Grado

El sistema de evaluación que se utilizará para evaluar los resultados del aprendizaje alcanzados en la materia “Trabajo Fin de Grado (TFG) del Grado en Ingeniería Química Industrial, asignatura “Proyecto Fin de Grado”, consistirá en la elaboración de una Memoria escrita sobre el trabajo realizado y posterior defensa del mismo.

Los elementos de evaluación serán los siguientes:

1. Adecuación de la Memoria al formato establecido en la Guía Docente de la asignatura: 10 %.
2. Contenido de la Memoria (claridad, profundidad, rigor científico-tecnológico, etc.): 50 %.
3. Presentación oral del PFG (claridad, orden en la exposición, etc.): 25 %.
4. Contestación a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal: 15 %.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en la actualidad, el cual aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º, y que establece lo siguiente: ”Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.